

Bogotá 14 de septiembre de 2020

Seguindo las instrucciones de la Subsecretaría de Educación de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros de titularidad del Estado español en el exterior y las Instrucciones de 16 de febrero de 2016, **se publican las LISTAS PROVISIONALES DE ADMISIÓN DE ALUMNADO, CURSO 2020-2021 SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 10 PUNTOS.**

1º de primaria

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	SUAREZ RAMOS, MARCOS	6.8
2	BRITO VARGAS, AMBAR VALENTINA	6.4
3	DUPLAT CUADROS, ELISA	6.4
4	GALVIS RODRÍGUEZ, JERÓNIMO	6.4
5	ORBEGOZO FREYLE, SAMUEL	6.4

Lista de espera

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	CASERO GARCÍA, MARCOS	6.3
2	MÚNERA SILVA, ISABELLA	6.3
3	TESÓN RODRIGUEZ, ALEJANDRO	6.3
4	GONZALEZ CEBRIAN GARCIA, JUAN JOSE	6.1
5	MELO JARAMILLO, MATHIAS	6.0

2º de primaria

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	RODRIGUEZ PARRA, JOAQUIN	6.3
2	GUARIN VILLAMIL, NICOLÁS	6.2

Lista de no admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	PINTO ARIAS, CESAR FELIPE	4
2	ZULUAGA OCHOA, EMMANUEL FELIPE	3



Según lo indicado en las instrucciones de admisión para el curso 2020/2021, el alumnado, sus padres o tutores legales, en caso de disconformidad con la valoración otorgada, podrán presentar **exclusivamente por escrito** reclamación dirigida al Director del Centro, en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes citada publicación, en la que aleguen los motivos de la misma y presenten la documentación que estimen conveniente.

Luis Miguel Marín de Oliveira
Presidente de la Comisión de Admisión